



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintiséis (26) de Enero de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00521-00
DEMANDANTE:	ASTRID ELENA CALLE HERNÁNDEZ
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES , SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y OLD MUTUAL S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Se tiene que en el proceso de referencia no puede ser adelantada la audiencia programada para el día 29 de enero de 2021 en tanto que el Juez titular del despacho se encontrará en comisión de servicios; razón por la cual se fijará nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 18 de Agosto de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 27 de enero de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 011 y ESTADO ELECTRÓNICO N° 011 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria

SR